

**“LA ETITC, UNA  
ESCUELA PENSADA,  
PROYECTADA Y  
CONSTRUIDA  
SOBRE EL  
PRESENTE DEL  
PASADO, EL  
PRESENTE DEL  
PRESENTE Y EL  
PRESENTE DEL  
FUTURO”.**

*Ariosto Ardila Silva FSC (Aspirante)*

**Plan para la Escuela Tecnológica**

**Instituto Técnico Central 2024-2027**

# TABLA DE CONTENIDO

---

<i>Introducción .....</i>	<i>3</i>
<i>1. Relaciones dialógicas de la ETITC con el sector externo.....</i>	<i>6</i>
<i>2. Decálogo de las grandes apuestas para la Escuela del siglo XXI.....</i>	<i>8</i>
<i>3. Horizontes de sentido.....</i>	<i>11</i>
<i>4. Funciones sustantivas de la ETITC.....</i>	<i>21</i>
<i>Revisión Bibliográfica .....</i>	<i>29</i>

# INTRODUCCIÓN

---

En los albores de la creación de la Escuela Central de Artes y Oficios de Bogotá, en el año de 1903 el Sr. ministro de Instrucción Pública, el Dr. José Antonio Uribe afirmaba:

“En nuestro vicioso sistema de educación se encuentra principalmente el origen de nuestro singular atraso industrial, y en mucha parte el de las guerras civiles. El desequilibrio social que se produce con la falta de obreros hábiles y con el aumento creciente de letrados inútiles, es causa del malestar en que vivimos, de la penuria en que nos hallamos y de la falsa noción de vida que aquí se tiene, por lo cual todos se encaminan a las agitaciones políticas que periódicamente se desatan en luchas armadas.

Mientras la nación entera – por medio del Congreso, las Asambleas, las Municipalidades, el gobierno y la prensa – no se proponga resueltamente curar de raíz este cáncer de la República, seguiremos como hasta aquí hemos venido agravando el mal, dando pasos hacia atrás, hasta llegar a la disolución nacional” (Uribe, J. 1903, en: Bonilla, E. 2006, “la necesidad de la educación técnica en Colombia”, p.2).

La Escuela Central de Artes y Oficios de Bogotá, orientada por maestros técnicos, ingenieros y arquitectos, principalmente, pronto comenzó a dar resultados, hasta que en el año 1916, después de un meticuloso proceso de evaluación de planes de estudio, seguimiento y desempeño de sus egresados, infraestructura física y tecnológica, perfil de sus maestros y, además de corroborar la coherencia con las Escuelas de Artes y Oficios de Francia, por parte del Ministerio de Instrucción Pública, se le permitió otorgar títulos en ingeniería. De esta forma, la Escuela con su formación integral ha estado en un proceso de acreditación permanente y ha sido líder en la formación técnica e industrial, impulsando la industrialización de la ciudad y del país. En cada uno de los programas y especialidades de la Escuela, se han realizado un sinnúmero de estudios y trabajos de investigación, traducidos en desarrollos tecnológicos, que han contribuido con la industrialización del país. Desde inicios del siglo XX la institución ha contribuido en los campos de la electricidad, mecánica, textiles, escultura, arquitectura, etc. Hoy, la Escuela incursiona en los campos de las

tecnologías disruptivas, inteligencia artificial, energías renovables y todas las tecnologías llamadas “de punta”, para que sus estudiantes y profesores sigan dando respuestas a las necesidades y retos que tiene la industria y la sociedad colombiana.

Hoy, en pleno siglo XXI, la Escuela es presionada por la gobernanza neoliberal, a ser conciliada con las llamadas “leyes del mercado”, buscan integrarla en las dinámicas de la “sana” competencia y eficiencia, a semejanza del sector privado. Contraria a la posición anterior, la Escuela tiene una vocación en la sociedad de formar técnicos, tecnólogos y profesionales integrales, para que solucionen problemas ambientales, industriales y sociales, a través de la investigación aplicada. Formar de manera total y gratuita, a todos sus miembros en el conjunto de saberes, valores y cultura. Además, la vocación de la Escuela es despertar a las nuevas generaciones con el fin de que tomen conciencia de lo que está mal, para encontrar los medios de corregirlo y superarlo: formarlas para que formulen problemas totalmente nuevos que la generación que las forma ni siquiera imaginan. Según Aktouf (2017), la educación, así como la salud, la vivienda mínima decente, el transporte mínimo, la energía, los productos y servicios de primera necesidad, la protección de los medios de vida, etc., no deben dejarse a merced de las leyes del lucro y de la fructificación del dinero. Esos son derechos imprescindibles de todo ser humano sobre los que no debe pesar ninguna consideración mercantil.

Ante las problemáticas de índole ambiental, económico, social, político y cultural, nuestras responsabilidades son mucho más del orden “macro” que del orden “micro”. No estamos en el tiempo en que se podía prescindir de la ética, la filosofía y la política, para transformarnos como “comunidad extensa” y como sociedad y, superar así, las catástrofes “globalizadas”. No podemos simplemente seguir haciendo como el avestruz y “mirar hacia otro lado cuando nuestra casa común se quema”. Por lo tanto, ¿qué podríamos realmente “cambiar” o “mejorar” si seguimos con las mismas concepciones de las cosas? ¿Del universo? ¿De la naturaleza y sus recursos? ¿De la vida? ¿De lo humano? ¿De la sociedad? ¿De la energía y su uso? ¿De la riqueza y la pobreza? ¿Del crecimiento económico? Seguir indiferentes ante estos problemas e interrogantes, sería no tener en cuenta el destino de

los más vulnerables y necesitados, y de las futuras generaciones, sin hablar de la naturaleza y las otras formas de vida.

Para seguir pensando, construyendo y proyectando una Escuela para el siglo XXI, es necesario dejar de ver las dependencias o unidades académicas, como las áreas, de manera sectorial. Hay que comprender, tal como lo han hecho las ciencias básicas, que nada es independiente de nada y que todo está vinculado. No es posible concebir una Escuela, donde la enseñanza técnica esté separada de lo ambiental, de la vida, de lo académico e investigativo, como de la extensión y proyección social, de las humanidades, de las posiciones ético-políticas, como la construcción de la paz. La Escuela debe contribuir a la transformación del Planeta, del país, de la sociedad y, transformarse a sí misma. Eso es lo que denominaremos un proyecto de Escuela.

Parafraseando a Martine Vergne, el pasado-presente-futuro es la conjugación verbal que nos hace falta, y teniendo como base el momento coyuntural que tiene el país de transformar su Sistema Educativo que, en lugar de eliminar las brechas y las desigualdades en nuestra sociedad, las ha agudizado, se convierta en un sistema abierto e interconectado, donde la educación sea, como lo manifestaba nuestro Premio Nobel de Literatura, Gabriel García Márquez, desde la cuna hasta la tumba. **Queremos una Escuela para la vida y la felicidad** y, por eso proponemos en este Plan de Gobierno 2024-2027 para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, el siguiente derrotero: primero, unas relaciones dialógicas que le permitan a la Escuela interactuar con los entes gubernamentales, con la academia, con las empresas, con la sociedad y con el medio ambiente; como segundo, un decálogo de las grandes apuestas que le permitan a la Escuela transformarse a sí misma y contribuir con la transformación de la sociedad; como tercero, la reformulación de los horizontes de sentido con sus correspondientes propuestas y, como cuarto, propuestas de las funciones sustantivas de la Escuela.

# 1. RELACIONES DIALÓGICAS DE LA ETITC CON EL SECTOR EXTERNO

---



**1.1. Relación dialógica con entes gubernamentales:** tradicionalmente, la Institución como Escuela Central de Artes y Oficios de Bogotá, Instituto Técnico Central, y ahora como, Escuela Tecnológica Técnico Central, ha mantenido un relacionamiento continuo y cercano con el Gobierno Central, el Ministerio de Instrucción Pública, hoy Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Hacienda, el Departamento de Planeación Nacional, la Alcaldía Mayor de Bogotá, las Alcaldías Locales, la Secretaria de Educación Distrital, la Gobernación de Cundinamarca, entre otros, con el fin de fortalecer la educación pública en la Escuela con calidad y pertinencia.

**1.2. Relación dialógica con la Academia:** en sus orígenes la Escuela Central de Artes y Oficios de Bogotá, mantuvo una interacción permanente con las Escuelas de Artes y Oficios de Francia y, con otras Instituciones de Educación Técnica en el país. Hoy, es importante seguir la cooperación con el Sistema Universitario Estatal, con la Red TTU, y otras instituciones de educación e investigación, a nivel nacional e internacional, para seguir respondiendo a los retos que se presentan en el actual siglo.

**1.3. Relación dialógica con el sector empresarial:** desde sus orígenes se le encomendó a la Escuela su liderazgo en la industrialización del país, a través del acompañamiento a las empresas y empresarios, con la asesoría, diseño e implementación de equipos y herramientas. Hoy, mediante la investigación aplicada, la Escuela tiene la responsabilidad de contribuir con la industrialización del país, pero con una técnica al servicio de la persona, la sociedad y el planeta.

**1.4. Relación dialógica con la sociedad:** la Escuela debe transformarse a sí misma, para contribuir con la transformación de la sociedad. Es importante que la Escuela siga retribuyendo con la sociedad, con la transferencia de conocimiento, a través de sus egresados, la investigación, la extensión y proyección social.

**1.5. Relación dialógica con el Medio Ambiente:** es un imperativo ético cohabitar con el mundo vivo y tener consideraciones para con él, pues nuestras emociones, facultades y habilidades, entre otras, las hemos adquirido de las otras formas de vida. La responsabilidad y el cuidado de la vida, requiere de conservar y preservar el medio ambiente para que la vida y las futuras generaciones, puedan existir y, tener un mejor planeta que el que nosotros recibimos.

## 2. DECÁLOGO DE LAS GRANDES APUESTAS PARA LA ESCUELA DEL SIGLO XXI

Apuestas institucionales	Descripción
1. Nueva arquitectura organizacional que responda a las grandes apuestas y propuestas para la ETITC del siglo XXI.	Establecer la ruta indicada para gestionar con los entes correspondientes, una arquitectura organizacional de autonomía total de la institución, de tal manera que responda a las grandes apuestas y propuestas de la Escuela para el siglo XXI.
2. Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030	Dar continuidad al Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024 y construir el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2025-2030, fundamental para la proyección de la Escuela en el siglo XXI.
3. Acreditación Institucional en Alta Calidad	Seguir con la preparación a los integrantes de la comunidad educativa de la ETITC para la acreditación institucional en alta calidad, luego de haber acreditado el cien por ciento de los programas acreditables entre los años 2019 y 2020, haber cumplido con las condiciones institucionales, estar en los procesos de renovación de acreditación de programas y haber recibido la visita de pares del CNA para condiciones iniciales con la línea base.

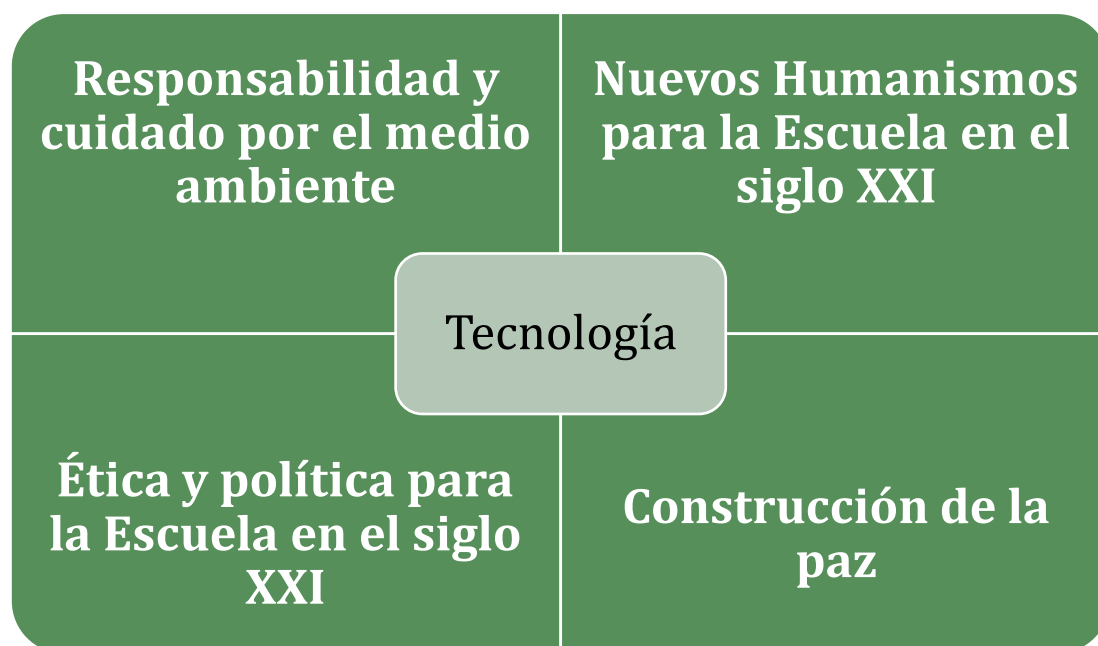


<p>4. Parque Tecnológico Sostenible para la ontología de la vida, a través del aprendizaje activo: “aprender haciendo y el enseñar demostrando”.</p>	<p>Gestionar con los organismos competentes un predio rural o neo rural para el establecimiento de un parque tecnológico sostenible, donde docentes, estudiantes, investigadores, innovadores, desarrolladores y emprendedores, puedan plasmar sus iniciativas en contexto de sostenibilidad.</p>
<p>5. Nuevas instalaciones para el Bienestar de los integrantes de la comunidad educativa y espacios requeridos para el aumento de cobertura estudiantil,</p>	<p>Realizar gestiones con los organismos competentes para la adquisición de nuevos espacios para el bienestar social y el aumento de cobertura estudiantil.</p>
<p>6. Fortalecimiento del poli campus del Tintal.</p>	<p>Establecer una unidad administrativa en el multicampus el Tintal y gestionar los recursos requeridos para dar continuidad con el proyecto de la universidad Pública en Kennedy, donde varias IES públicas ofertan programas acreditados en alta calidad.</p>
<p>7. Plan maestro de infraestructura física y tecnológica, del reforzamiento estructural.</p>	<p>Aprovechar el reforzamiento estructural de las instalaciones de la calle 13, para el diseño de un plan maestro de infraestructura física y tecnológica.</p> <p><b>Primera Fase (primera licencia):</b></p> <p>Etapa 1: Bloques F, G, H</p> <p>Etapa 2: Bloque E</p> <p>Etapa 3: Bloque D</p>

	<p><b>Segunda fase (segunda licencia):</b></p> <p>Etapa 1: Bloque C</p> <p>Etapa 2: Bloques J, I, AB</p>
8. Licencia de funcionamiento e implementación de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - ETDH	Diseñar y obtener licencia de funcionamiento y registro de los programas propuestos en la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, adscrito a la función sustantiva de Extensión y proyección social.
9. Articulación de la Unidad de Eco Parque Tecnológico, Red de talleres y laboratorios, Ecosistema de Innovación Creatividad y Emprendimiento, y la Red de Investigación e Innovación.	Articular e integrar una Unidad para la investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creatividad, con el Eco Parque Tecnológico para la vida, Red de talleres y laboratorios, ecosistema de innovación, creatividad y emprendimiento, y la red de investigación e innovación, como escenario para incrementar los proyectos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y transferencia, en contexto de sostenibilidad.
10. Nuevos programas de pregrado y posgrado en diferentes modalidades, que respondan a la vocación de la Escuela y los retos del siglo XXI.	Diseñar un plan de programas de pregrado y posgrado en diferentes modalidades, que respondan a la naturaleza de la Escuela y los retos del siglo XXI.

### 3. HORIZONTES DE SENTIDO

---



#### 3.1. Responsabilidad y cuidado por el medio ambiente

En esta nueva etapa geológica llamada por algunos Antropoceno, por otros Capitaloceno o Tecnoceno, lo cierto es que las actividades de los humanos están siendo tan ubicuas y profundas que están aplastando las fuerzas de la naturaleza, presentándose la sexta extinción y el cambio climático. Tanto cambio climático como el declive de la biodiversidad, la contaminación química, la desestabilización de los ciclos biogeoquímicos del nitrógeno y el fósforo, la desestabilización del ciclo del agua y el agotamiento de los suelos, que están poniendo en alto riesgo la continuidad de la vida, tienen en su origen y desarrollo causas antrópicas, es decir, son provocadas por la especie humana. Las catastróficas consecuencias del calentamiento global pertenecen fundamentalmente al siglo XXI, y desde el año 2000 la tasa de crecimiento de las emisiones de dióxido de carbono ha triplicado la de los años noventa. Según Andreas Malm (2017), superando los peores escenarios previstos por el IPCC, el nuevo ritmo de la normalidad capitalista pone al mundo en la senda de un aumento de cuatro grados en las temperaturas para el año 2060, muy por encima del nivel al cual los seres humanos pueden esperar adaptarse conservando algún tipo de civilización. Casi podemos decir que la situación está fuera de control, pero

por más que las esperanzas de cambio sean bajas, debemos como comunidad de la ETITC, seguir luchando por una conversión planetaria.

Estamos destruyendo la vida y, nuestro poder colectivo amenaza o aplasta a las principales fuerzas de la naturaleza, y nuestros desechos llegan a todas partes, y estamos alterando las características de la atmósfera de manera inimaginable. Lo anterior lleva a una crisis ecológica, que es, sin lugar a duda, una crisis de las sociedades humanas que, pone en peligro la suerte de las generaciones futuras, las bases mismas de nuestra subsistencia y la calidad de nuestras vidas en entornos contaminados. La crisis planetaria es una crisis de nuestras relaciones con los otros seres vivos. La crisis de nuestras relaciones con los seres vivos es una crisis de la sensibilidad porque las relaciones que nos hemos acostumbrado a mantener con los seres vivos son relaciones con la “naturaleza” (Morizot, B. 2021).

**Propuestas y acciones de la responsabilidad y cuidado del medio ambiente:**

<b>Propuestas</b>	<b>Descripción</b>
1. Profundización y aplicación de la Política Institucional Ambiental.	Profundizar y aplicar el Acuerdo No. 07 del 18 de agosto de 2021, referente a la Política Institucional Ambiental.
2. Diseño y registro de nuevos programas de pregrado y posgrado en la línea de sostenibilidad.	Diseñar los documentos técnicos y radicar los programas de ingeniería ambiental; ingeniería de energías renovables; maestría en energías renovables, etc.
3. Parque automotor de la Escuela con energías renovables	Pasar el parque automotor de propiedad de la Escuela de combustibles fósiles a vehículos con energías limpias.
4. Los predios de la Escuela, como los nuevos, estarán en perspectiva de sostenibilidad.	Diseñar e implementar los predios de propiedad de la Escuela, como los adquiridos en perspectiva de sostenibilidad ambiental.

5. Proyectos de energías renovables.	Avanzar e implementar proyectos de energías renovables en las instalaciones de la calle 13, Tintal y nuevos predios adquiridos.
6. Evaluación y proyección del Teletrabajo y Día (cada mes) de Trabajo Remoto Sincrónico.	Evaluar las modalidades de Teletrabajo y Trabajo Remoto Sincrónico, con miras en el mejoramiento de su implementación, como contribución de la Comunidad Educativa de la Escuela a la Policrisis vivida en la actualidad.
7. Fortalecimiento de la cátedra institucional con su temática de “responsabilidad y cuidado del medio ambiente”.	Fortalecer la cátedra institucional de la Escuela con su temática “responsabilidad y cuidado del medio ambiente”, como contribución a la crisis ambiental.

### 3.2. Nuevos Humanismos para la Escuela en el siglo XXI

En la actualidad se considera que, el ser humano es radicalmente distinto del resto de la naturaleza, es decir, no es *esencialmente* un ser natural. A nuestro juicio, la afirmación de esta tesis es incompatible con un cohabitar con las otras formas de vida, ya que admitirla llevaría a arrancar al ser humano de la naturaleza y a otorgarle un estatus moral único y superior que justificaría su dominio y explotación. La excepcionalidad humana es la razón que tradicionalmente se ha esgrimido para otorgarle al ser humano privilegios morales y derechos que, en cambio, no se conceden a entes no-humanos. Estos, por el contrario, suelen ser relegados a la condición de medios para los fines humanos. Tal actitud por la cual el valor de los seres no-humanos es siempre relativo, determinado por contraste con el valor absoluto y central del ser humano, es lo que se entiende por *antropocentrismo* en el campo moral. Entonces, tiene sentido la pregunta que nos formulamos acerca de si es posible suscribir a esta tesis y al mismo tiempo abogar por una ética ambiental que reconozca valor y estatus moral a seres no-humanos. ¿No van de la mano la tesis de la excepcionalidad con

la pretensión del *Homo sapiens* de convertirse en amo y señor de los demás organismos vivientes, del planeta Tierra y del Universo? La tradición occidental ha puesto la mirada fascinada sólo en el ser humano, de ahí que, le atribuye a éste como distinción única muchas de las características de la existencia orgánica, en general; la comprensión del mundo orgánico se reduce a los conocimientos que la sola autopercepción humana pone a su disposición.

Explorar nuevos humanismos desligados de los humanocentrismos en la Escuela, es propender por un mejor planeta donde cohabitemos con las demás formas de vida. Nuevos humanismos que consideren la tesis continuista, evolucionista y no antropocentrada, para tener consideraciones con el medio ambiente y el mundo vivo, pues nuestras emociones, habilidades y facultades, tienen su origen en el mundo vivo. Nuevos humanismos que, partiendo de un presente del pasado y un presente del presente, toman conciencia de un presente del futuro, para dejarles a las futuras generaciones un mejor planeta.

### **Propuestas y acciones de los nuevos humanismos para la Escuela del siglo XXI**

<b>Propuestas</b>	<b>Descripción</b>
1. Consideración en las asignaturas del área sociohumanística, la temática de nuevos humanismos.	Considerar en contexto de policrisis por la que atraviesa la vida y la humanidad, una formación humanística que articule el ser natural, el ser social y el ser cultural, en un ser integral.
2. Profundización en la humanización de la Escuela y de la Técnica.	Profundizar y avanzar en la humanización de la Escuela y de la Técnica, aprovechando el área sociohumanística y la cátedra institucional; sin desconocer las fortalezas que tiene la Escuela en la formación técnica.

3. Profundización en la cátedra institucional, la temática de nuevos humanismos y persona, con miras a la humanización de la Escuela y de la Técnica.	Profundizar y avanzar en la temática de nuevos humanismos y persona en el contexto de la cátedra institucional.
---	---

### 3.3. Ética y política para la Escuela en el siglo XXI

Qué política puede encarnar una ética para el medio ambiente y para la vida, pues una ética ambiental debe servir para el actuar público y el desarrollar una política ambiental. Desde el punto de vista político, la urgencia del peligro de la desaparición de la vida demanda una respuesta inmediata de los líderes mundiales, capaces de acelerar o frenar el peligro de la extinción de la vida, provocado por el actual modo de vivir de la humanidad. La política debe asumir un papel protagónico en relación con las técnicas de última generación. El estado de emergencia de ahora exige de las democracias aumentar los esfuerzos que eviten una dictadura ecológica en el futuro. Lo que nos parece llamar la atención con urgencia, es que, si no se hace algo inmediatamente para detener la extinción de la vida, tal vez, tengamos que tomar medidas altamente drásticas en el futuro, cuando tal vez, sea demasiado tarde, es decir, un punto de no retorno, por lo difícil que es alcanzar el equilibrio entre la vulnerabilidad de la naturaleza y el creciente poder de la técnica.

Se trata de entender el futuro político de la responsabilidad para con la Tierra y las generaciones futuras. El problema que tenemos para que se asuma la ética ambiental es eminentemente político, es decir, la política en su estructura más fundamental, soberanía del Estado, está implicada en la explotación de la naturaleza. Hay que proporcionar un nuevo principio cosmopolítico, pues no es que la Tierra sea de cada uno, sino que la Tierra es a nadie. Para ello, hay que tener en cuenta la inapropiabilidad de la Tierra, lo que pone en cuestión la legitimidad del Estado. El problema se origina en la tiranía de lo contemporáneo, es decir, en el olvido del interés de las generaciones futuras, de donde se origina el principal problema ético, es decir, nuestra capacidad de preservarnos como especie ética en el futuro y para el futuro. Lo que caracteriza a nuestro tiempo es la radicalización y

universalización de la apropiación. Nada puede escapar a ella: ya no se limita únicamente a los bienes materiales, productos de la actividad humana, se extiende mucho más allá, a los bienes inmateriales, a los diversos bienes culturales, a la vida privada, al ser esenciales para la vida de las personas, y más allá de esto, a los seres vivos en general.

Pero la ética no solo hacer referencia a normas y códigos, sino que se interesa por el sentido de vida que buscan las personas, por el sentido de vida y la esperanza que deben ser parte de la misión de la educación. Hoy cuando la vida implica, sobre todo, más rendimiento y más consumo; hemos olvidado que la inactividad, que no produce nada, constituye una forma intensa y esplendorosa de la vida (Han, 2023). Ante la presión del sistema económico de trabajar, producir y rendir, se le debe contraponer una política de la inactividad, capaz de producir un tiempo verdaderamente libre. De perderse la inactividad como capacidad, nos semejaremos a una máquina que tiene solo que funcionar. La aceleración de la vida se está revelando como un eficaz medio de dominación. Si hoy no es posible tener alguna revolución, lo es porque no tenemos tiempo para pensar; el librepensador se está extinguiendo: como hace falta tiempo para pensar y sosiego al pensar, ya no se ponderan los pareceres divergentes.

### **Propuestas y acciones de Ética y Política para la Escuela del siglo XXI**

<b>Propuestas</b>	<b>Descripción</b>
1. Ética y Política ambiental, éticas de la vida en la cátedra institucional.	Profundizar y aplicar la ética y política ambiental, para el mejoramiento sostenible de la Escuela, de la ciudad y el planeta.
2. El horizonte de sentido “ética y política ambiental” en la cátedra institucional “piensa ETITCamente”.	Integrar la temática de ética y política ambiental en la cátedra institucional “piensa ETITCamente”.



3. Ética y política ambiental en las áreas sociohumanística de los PES y Educación Religiosa Escolar, Ética, Valores y Derechos Humanos del IBTI.	Incluir en las temáticas de las áreas sociohumanística y Educación Religiosa Escolar, Ética, Valores y Derechos Humanos, las temáticas de ética y política ambiental.
---	---

### 3.4. Construcción de la paz

Para que haya paz se requiere de una justicia social, una justicia cognitiva y una justicia ambiental. La justicia social requiere reducir o eliminar las grandes distancias, entre las minorías que tienen la mayor parte de la riqueza y las mayorías que no tienen lo básico para subsistir. La justicia cognitiva consiste en acoger de forma transdisciplinaria la ecología de saberes de campesinos, indígenas, obreros y vendedores ambulantes, entre otros, de tal forma que toda esta gama de saberes aporte a la construcción del tejido social. La justicia climática o ambiental, la mayor crisis ecológica de todos los tiempos, no sólo consiste en luchar por el cambio climático, es también una lucha por una nueva economía, una nueva democracia, un nuevo sistema energético; una lucha por la Tierra, por el agua que bebemos y el oxígeno que respiramos. Es una lucha por los derechos de los campesinos e indígenas, y por la dignidad de todos los seres humanos.

Dos siglos de vida republicana en nuestro país, se han caracterizado por las violencias, los odios, las venganzas, las polarizaciones y las desigualdades. Sostiene García, M (2020), en Colombia, como en todos los países, el odio, la venganza, la envidia, la malevolencia, el desprecio, la animosidad, el resentimiento, la amargura y otros sentimientos que han privado ante sus opuestos, la empatía, el perdón, la cordialidad, la benevolencia, el cariño, la colaboración y la compasión. En otras palabras, en nuestro país ha primado las emociones tristes ante las emociones buenas y afables. Héctor Abad Gómez, médico salubrista y defensor de los derechos humanos, decía: “en mi opinión, la injusticia social y el fanatismo ideológico son las dos grandes enfermedades de la sociedad colombiana. ¿Cuándo seremos capaces de educar a la gente para que no se mate? Y Respondía: no es matando guerrilleros o policías o soldados como vamos a salvar a Colombia; es matando el hambre, la pobreza, la ignorancia y el fanatismo político e

ideológico como se puede mejorar este país. Hay que volver la mirada hacia el ser humano, decía: pensar menos en patrias, en religiones e ideologías y concentrarse más en la vida y en la felicidad de la gente (García, M. 2020).

Hacemos nuestras las palabras de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición: “llamamos a sanar el cuerpo físico y simbólico, pluricultural y pluriétnico que formamos como ciudadanos y ciudadanas de esta nación. Cuerpo que no puede sobrevivir con el corazón infartado en el Chocó, los brazos gangrenados en Arauca, las piernas destruidas en Mapiripán, la cabeza cortada en El salado, la vagina vulnerada en Tierraalta, las cuencas de los ojos vacías en el Cauca, el estómago reventado en Tumaco, las vértebras trituradas en Guaviare, los hombros despedazados en el Urabá, el cuello degollado en el Catatumbo, el rostro quemado en Machuca, los pulmones perforados en las montañas de Antioquia y el alma indígena arrasada en el Vaupés”.

### **Propuestas y acciones en construcción de la paz**

<b>Propuestas</b>	<b>Descripción</b>
1. Participación en la semana de la paz a nivel nacional, como otros eventos académicos y sociales, relacionados con la construcción de la paz.	Participar en la jornada de la paz a nivel nacional, como en otros eventos académicos y sociales, relacionados con la construcción de la paz.
2. La temática construcción de la paz en la cátedra institucional.	Articular e integrar el cuarto horizonte de sentido, como temática fundamental en la cátedra institucional.
3. Considerar la temática construcción de la paz en las asignaturas del área sociohumanística de los PES y Educación Religiosa Escolar, Ética, Valores y Derechos Humanos del IBTI.	Incluir el horizonte de sentido “construcción de la paz” en las asignaturas de las áreas sociohumanística y Educación Religiosa Escolar, Ética, Valores y Derechos Humanos del IBTI.

### **3.5. La tecnología como eje transversal en los Horizontes de Sentido**

Por era de la técnica entendemos un radical cambio o transformación del mundo. De la técnica convertida en nuevo mundo, de la modificación de aspectos generales y relevantes de la manera de pensar, de ver el mundo, de vivir, de organizar la vida política, de legitimar el poder, es decir, de la técnica convertida también en ideología, en megasistema, en poder ilimitado o superación de los humanismos. En la Escuela se trata de dar cuenta de lo ya pensado sobre la técnica por los integrantes de la comunidad académica, para que, a través de una mirada profunda se descubra lo oculto tras lo visible. Seguir pensando críticamente, porque el entendernos a nosotros mismos y saber porque tipo de comunidad política y de mundo vale la pena esforzarse, y eso no es algo ajeno a la misma técnica.

Vivimos hoy en un mundo técnico, en una sobre naturaleza, hemos creado un mundo sobre un mundo, y desde que nacemos nos movemos en ella, corremos el riesgo de perder de vista el esfuerzo moral e intelectual de que este mundo procede, y las renovadas fuerzas que requiere para ser mantenido. Técnica y ciencia son consustanciales, técnica y física moderna, por ejemplo, son en realidad la misma cosa, fruto del mismo modo de pensar, del mismo tecnicismo. Para Ortega y Gasset, parece bastante obvio que la técnica que hemos ido desarrollando resulta muy eficaz en lo que se refiere a la dimensión más material, es decir, a la comodidad en la forma de vivir, trabajar, a la potenciación de nuestras posibilidades de viajar. Así, gracias a las tecnociencias, sabemos curar hoy en día, muchas enfermedades y traumatismos de nuestros cuerpos, pero, en cambio, no hemos progresado, proporcionalmente respecto a la medicina del alma. La técnica aparece en este drama como expresión del horizonte de lo posible y, junto con él, de la nada y el vacío: podemos serlo todo, pero no somos nada. La técnica no muestra lo que somos: sólo una posibilidad de ser.

Según Jonas (1979), “algo podría ir mal para la humanidad”, por eso su preocupación por el poder técnico y la necesidad de una nueva ética. En la era de la técnica, uno de los aspectos sobresalientes es el progreso indefinido y, las consecuencias del progreso tecnológico tienen efectos irreversibles. Los límites espacio temporales se han desplazado

extraordinariamente, abarcando ya el planeta entero y a las generaciones futuras. De tal forma que, ahora es el conjunto de la naturaleza lo que resulta por primera vez vulnerable, es decir, modificable sustancialmente por nuestra acción y las consecuencias de nuestros actos pueden ser de tan largo alcance que ponen en peligro a las generaciones futuras. En este sentido, se requiere una ética de cara al futuro, no porque se piense que sea la del día de mañana, sino que es una ética actual que se ocupa y preocupa del mañana. Si bien tradicionalmente la ética se ha vinculado a lo hecho (el agente ha de responder por sus actos), la ética propuesta es responsabilidad sobre lo que se ha de hacer (responsabilidad orientada al futuro): aquí el centro se desplaza de mi mismo a la cosa que, en cierto modo, depende de mí y así exige mi acción. En general, responsabilidad ante el futuro de los hombres; pero, asimismo, responsabilidad ante la naturaleza y, en segundo lugar, porque en el caso de que la naturaleza pudiera dissociarse del hombre, aquella debería ser cuidada para evitar su destrucción a causa de nuestro poder tecnológico.

### **Propuestas y acciones en el eje transversal de la técnica**

<b>Propuesta</b>	<b>Descripción</b>
1. Continuación con las fases del laboratorio de vehículos eléctricos y agricultura periurbana de precisión.	Continuar con las fases de los laboratorios de vehículos eléctricos, agricultura periurbana de precisión, como apuestas en la transición energética.
2. Diseño e implementación de laboratorios para los nuevos programas de pregrado y posgrado.	Diseñar e implementar nuevos laboratorios que respondan a la oferta de nuevos programas de pregrado y posgrado.
3. Humanización de la técnica.	Difundir y socializar el imperativo ético-político, que lleve a la técnica estar al servicio del ambiente, la vida y la humanidad.

## 4. FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA ETITC

---

### *“Participación de la mujer en empleos del nivel directivo”*

*(Ley 581 del 2000: “ley de cuotas”)*

La Escuela, tradicionalmente por su naturaleza de educación técnica, ha sido mayoritariamente masculina. Sin embargo, dados los aportes de las ciencias, sabemos que no hay ninguna categoría de superioridad e inferioridad entre varones y mujeres. Por tanto, favoreceremos la inclusión de la mujer administrativa, estudiante y maestra en la ETITC. Referente a las directivas, aseguraremos una proporción equitativa en el equipo directivo.

**4.1. Académica:** Función de los procesos de enseñanza-aprendizaje (aprender haciendo, enseñar demostrando), a través del diagnóstico, planificación, implementación y evaluación, de los procesos formativos, sus competencias y resultados de aprendizaje, teniendo como referencia el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

### **Continuidades y nuevos Proyectos Colectivos**

A. Fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela Tecnológica – SIACET.

<b>Propuesta</b>	<b>Descripción</b>
1. Acreditación Institucional en Alta Calidad	Seguir el proceso de Acreditación Institucional en Alta Calidad, pues la Escuela ha venido alcanzando procesos como condiciones institucionales, condiciones iniciales, renovación de registros calificados y de acreditación de programas.
2. Renovación de Registros Calificados.	Continuar con los procesos de renovación de Registros Calificados en los tiempos requeridos.

3. Acreditación de Programas en Alta Calidad.	Iniciar el proceso de Acreditación de Programas de Ingeniería Mecánica por ciclos propedéuticos en Alta Calidad y especializaciones.
4. Renovación de Acreditación de Programas en Alta Calidad.	Continuar los procesos de renovación de acreditación de Programas en Alta Calidad, propendiendo por programas actuales y pertinentes para el país.
5. Nuevos Registros Calificados.	Obtener los registros calificados de los programas de pregrado, especializaciones y maestría.
6. Exploración de nuevos programas en pregrado en diferentes modalidades.	Explorar la propuesta de nuevos programas de pregrado por ciclos propedéuticos.
7. Exploración de nuevas maestrías.	Explorar la propuesta de nuevas maestrías, por ejemplo, en energías renovables.
8. Exploración de un doctorado.	Explorar requisitos para que la ETITC pueda ofertar un doctorado en ingeniería.
9. Renovación de las certificaciones en Gestión de Calidad ISO-9001, Gestión de Seguridad de la Información ISO-27001.	Renovar las certificaciones como parte del SIACET en las certificaciones ICONTEC ISO 9001 y 27001.
10. Nueva certificación ISO 14001 en Sistema de Gestión Ambiental.	Obtener la certificación ISO – 14001 en Sistema de Gestión Ambiental.

## B. Docentes

<b>Propuesta</b>	<b>Descripción</b>
1. Realización del concurso de méritos para profesores de los PES.	Realizar el concurso de méritos para profesores de medio tiempo y tiempo completo de carrera docente de los PES:
2. Formación en maestrías y doctorados para los profesores de carrera.	Gestionar los recursos para la formación en maestría y doctorado, preferiblemente disciplinar, para profesores de carrera docente de los PES.
3. Diplomados para profesores de carrera y de cátedra, en temáticas requeridas para un mejor desempeño de la docencia.	Programar diplomados que respondan a los retos que tienen los profesores en la actualidad, acordes con las apuestas de la Escuela y la nación.
4. Revisión de los decretos 902 y 903, con miras a la propuesta de aumento de profesores de carrera.	Revisar y gestionar el aumento del número de profesores de carrera.
5. Revisión Estatuto de Profesores	Revisar el estatuto de Profesores, a la luz de los nuevos documentos y normatividad en Educación Superior-

### C. Bienestar Universitario

<b>Propuesta</b>	<b>Descripción</b>
1. Permanencia y Graduación de estudiantes de los PES.	Afianzar los proyectos que responden a la entrada, permanencia, graduación y retorno de estudiantes de la institución. Así como, implementar nuevas estrategias que respondan a este objetivo.
2. Aumento de cobertura de estudiantes beneficiados con el subsidio de alimentos.	Aumentar cobertura del número de estudiantes beneficiados con el subsidio de alimentos en las instalaciones de la calle 13 y el Tintal.
3. Nuevas estrategias de apoyo a estudiantes que no aplican a la política de gratuidad.	Estudiar nuevas estrategias de apoyo para pago de matrícula para estudiantes que no aplican a la política de gratuidad y, se encuentran en estado de vulnerabilidad.
4. Implementación de nuevas alternativas deportivas en las instalaciones de la calle 13 y el Tintal.	Implementar nuevas alternativas deportivas como futbol tenis, futbol 8, etc.



### C. Instituto de Bachillerato Técnico Industrial

<b>Propuesta</b>	<b>Descripción</b>
1. Proyecto Educativo Institucional – PEI del IBTI	Continuar el proceso de construcción del PEI del IBTI por parte de la comunidad, siguiendo las instancias competentes.
2. Acompañamiento a los profesores del IBTI en sus reclamaciones.	Acompañar y solicitar mesas de trabajo con los entes competentes en las justas reclamaciones de los profesores.
3. Revisión de las especialidades del IBTI.	Revisar las especialidades del IBTI, de tal forma que se articulen con las facultades de los PES.
4. Promoción y socialización del IBTI en instituciones educativas del Distrito Capital.	Promocionar y visibilizar el IBTI entre las instituciones educativas de básica secundaria del Distrito Capital, especialmente en la Localidad los Mártires.

**4.2. Investigación:** Desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación, la creación y la transferencia de la ecología de saberes en la solución de problemas a través de la investigación aplicada.

<b>Propuesta</b>	<b>Descripción</b>
1. Red de laboratorios y talleres, para la investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación.	Crear la Red de laboratorios y talleres, para que integrantes de la Comunidad Académica puedan hacer investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación.
2. Estrategias para visibilizar la investigación, innovación y transferencia.	Buscar estrategias para visibilizar la investigación, innovación,

	emprendimiento y creación de estudiantes y profesores.
3. Aval de Minciencias para el Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico	Gestionar el reconocimiento del Centro de Pensamiento y Desarrollo Tecnológico por parte de Minciencias.
3. Fases siguientes del Ecosistema de Innovación, Creatividad y Emprendimiento.	Implementar las siguientes fases del Ecosistema de Innovación, Creatividad y Emprendimiento que, refuercen la investigación de maestros y estudiantes.
4. Proyección social a través de la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.	Establecer un plan de formación y capacitación para las instituciones educativas y comunidades, en temas de innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento.

**4.3. Extensión como Misión sustantiva de la ETITC:** Función sustantiva de la Escuela que busca la formación integral sostenible de personas, comunidades y territorios; contribuyendo con la transformación de la sociedad a través de proyectos socioculturales, así como la promoción, la extensión, las asesorías, las consultorías y la formación y capacitación complementaria de los integrantes de la sociedad.

<b>Propuesta</b>	<b>Descripción</b>
1. Creación del Centro de Proyección Social de la ETITC	Crear un centro de Proyección Social de la ETITC, con miras a impactar a las comunidades de la Escuela, del barrio y localidad donde se encuentra la institución, principalmente.
2. Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH)	Gestionar con la Secretaría de Educación del Distrito el registro de ETDH, con miras a complementar, actualizar y

	formar en conocimientos, aspectos académicos o laborales.
3. Fortalecimiento de la Extensión en la Escuela como Función Sustantiva de la Educación Superior.	Fortalecer la Extensión en la Escuela, a través de la educación continuada con portafolio abierto y cerrado, la ETDH y la Proyección Social.
4. Fortalecimiento de las certificaciones ofertadas por la Escuela-	Fortalecer las certificaciones que oferta la Escuela y explorar nuevas, que permitan la participación externa e interna. Esta última válida como trabajo de grado.

**4.5. Apoyo a la Misión:** Función que procura la sostenibilidad financiera de la Misión, como de una infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Escuela.

<b>Propuesta</b>	<b>Descripción</b>
1. Reforzamiento estructural de las instalaciones de la ETITC.	Gestionar futuros recursos y licencia para seguir con el reforzamiento estructural de los siguientes bloques del claustro de la calle 13.
2. Gestión de un predio rural con la SAE	Gestionar un predio rural o neo rural con la SAE, con miras a la proyección de la Escuela en su apuesta por programas agrícola, energías renovables y medio ambiente, propendiendo por nuevos espacios para el aprendizaje y bienestar de los integrantes de la comunidad educativa.
3. Gestión de un predio urbano con la SAE y CISA	Gestionar un predio urbano con la SAE y CISA en destinación definitiva, con miras a procesos de educación y bienestar integral

	de los integrantes de la comunidad educativa.
4. Gestión de recursos para la proyección e implementación de los nuevos predios.	Gestionar recursos ante el DNP, Min Hacienda, Min Educación, para la proyección e implementación de los predios rural y urbano.
5. Gestión de instalaciones para aumento del Plan Integral de Cobertura de Educación Superior.	Gestionar con el MEN y CISA, nuevas instalaciones o edificación el predio de la Escuela de la calle 18, para responder al Plan Integral de Cobertura del Gobierno Nacional.
6. Continuación con el mantenimiento de fachadas y techos de la calle 13.	Continuar con la segunda etapa del mantenimiento de las fachadas y techos de las instalaciones de la calle 13.
7. Proyecto de movilidad inclusiva.	Continuar con el proyecto de movilidad inclusiva, acorde con el diagnóstica realizado por una empresa; los ascensores (2), de acuerdo al estudio realizado, su implementación está contemplado en el reforzamiento estructural del claustro.

# REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

---

Aktouf, O. (2017). Basta de derroche. Centro Editorial, Bogotá.

García, M. (2020). El país de las emociones tristes. Editorial Planeta, Bogotá.

Han, B. (2023). Elogio de la inactividad. Vida contemplativa. Penguin Random, Bogotá.

Jonas, H. (2008). El principio de responsabilidad. Ed. Herder, España.

Malm, A. (2017). Capital fósil. Mostoles, Madrid.

Morizot, B. (2021). Maneras de estar vivo. Errata, Naturae, Madrid.